



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Treinta y uno de mayo de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2017-01115-00

Se incorporan al expediente, y se ponen en conocimiento de las partes, para los fines pertinentes, las respuestas emitidas por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, la Superintendencia de Notariado y Registro y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, a las cuales tendrán acceso a través de los siguientes enlaces:

[59RespuestaUnidadVictimas.pdf](#)

[60RespuestaSuperintendencia.pdf](#)

[61RespuestaAgustinCodazzi.pdf](#)

NOTIFÍQUESE,



CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

092

LL

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **daecd1fa9f79f4ab2e8e6079365f63e543ee8ef5a832e9a1ec5142bc8f061466**

Documento generado en 31/05/2022 10:05:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>